



EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 21 DE OCTUBRE DE 2025, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

Número	Fecha
51	21/10/2025 18:00

(Exp. 016000-000062-25) - Atento a lo solicitado por la Facultad de Química, a lo propuesto por la Comisión Programática y Presupuestal y al informe favorable sobre disponibilidad, antecedentes que lucen en el distribuido N° 1067.25:

1. Autorizar, en el marco del convenio de cooperación con la Universidad de Qingdao de la República Popular China, respecto al Laboratorio Conjunto en BioNanoFarma para el año 2026 que luce en el Anexo 1, la financiación hasta un monto de \$ 5.200.000 a precios 01/01/2025, por única vez, con cargo a saldos sin ejecutar del ejercicio 2026.
2. Cometer a la División Contaduría Central la realización de las trasposiciones de crédito correspondientes y a la Dirección General de Planeamiento la confirmación en el Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF.

(15 en 15)